



ui

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES
CER VIJAGUAL,
LA ESPERANZA, N. S.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

Contenido

CAPITULO I.....	4
GENERALIDADES	4
Artículo 1. Propósito, ámbito de aplicación.....	4
Artículo 2: Características de la evaluación	4
CAPITULO II	5
LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	5
Artículo 3: Criterios De Evaluación	5
CAPITULO III	19
ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.....	19
Artículo 4: Escala de valoración	19
DESCRIPCIÓN DE LA ESCALA DE VALORACIÓN	19
1. Desempeño Superior.....	19
2. Desempeño Alto	19
3. Desempeño Básico.....	20
4. Desempeño Bajo – (pendiente):.....	20
5. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	21
CAPITULO IV.....	21
ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES	21
Artículo 5. Valoración definitiva	21
1. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.....	21
2. ÁREA DE MATEMÁTICAS	22
3. ÁREA DE HUMANIDADES.....	22
4. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	23
5. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	23
6. ÁREA DE ARTISTICA	24
7. ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	25
8. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	25
9. ÁREA DE ETICA Y VALORES.....	26
10. ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	26
11. ÁREA DE INGLÉS	27
CAPITULO V.....	27
LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.....	27



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

Artículo 6: Criterios De Promoción.....	28
Artículo 7: Promoción Anticipada.....	29
CAPITULO VI.....	30
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	30
Artículo 8: Autoevaluación	30
CAPITULO VII.....	30
ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.....	30
Artículo 9: Acciones de seguimiento	30
CAPITULO VIII.....	31
ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.....	31
Artículo 10: Nivelaciones	31
PROCEDIMIENTO PARA LAS NIVELACIONES	31
CAPITULO IX.....	32
ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN ESTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION.....	32
Artículo 11: Acciones de seguimiento	32
CAPITULO X.....	32
PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	32
Artículo 12: Entrega de informes	32
CAPITULO XI.....	33
ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES	33
Artículo 13: Estructura de informes	33
Artículo 14: Certificado De Educación Básica	33
Artículo 15: Estructura de Certificados	34
CAPITULO XII.....	34
INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	34
Artículo 16: Procedimiento de reclamaciones y soluciones sobre evaluación y promoción	34
CAPITULO XIII.....	34
ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	34
Artículo 17: Atención educativa a la población con diversidad funcional	35
CAPITULO XIV	35
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS AJUSTES DEL SIE.....	35



**CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA
ESPERANZA**

Creado mediante decreto No 252 abril

Artículo 18: Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la resignificación del SIE.....	36
CAPITULO XV	36
OTRAS DISPOSICIONES	36
Artículo 19. Derechos y deberes del estudiante.....	36
Artículo 20. Derechos y deberes de los padres de familia.	37
ANEXOS	38
ANEXO 1.....	39
ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO.....	39
ANEXO 2.....	40
RÚBRICA.....	40
ANEXO 3.....	41
ACTA DE NIVELACIÓN.....	41
ANEXO 4.....	42
AUTOEVALUACIÓN	42



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1. Propósito, ámbito de aplicación.

El Propósitos de la evaluación de los estudiantes de acuerdo al artículo 3° del Decreto 1290 del 2009 en el cual el Ministerio de Educación Nacional reglamenta el SIE, Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 2: Características de la evaluación.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes se fundamenta en las siguientes características de la Evaluación:

1. **CONTINUA:** Es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante que permita observar el progreso y las dificultades que se presentan en su proceso de aprendizaje y organización del conocimiento.
2. **INTEGRAL:** Todos los aspectos o dimensiones del desarrollo que demuestren los cambios de índole personal y social del estudiante, como: la observación de comportamientos, actitudes, valores, desempeños cotidianos, autoevaluación, coevaluación, diálogo con el estudiante y conocimientos, que tienen en cuenta el proceso y se encuentran relacionadas con conceptos y factores cognoscitivos.
3. **SISTEMÁTICA:** Se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión, misión del centro, lineamientos curriculares, estándares de competencia, derechos básicos de aprendizaje, desempeños, indicadores de desempeños, aprendizajes, estrategias de aprendizajes y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.
4. **FLEXIBLE:** Se consideran el avance del estudiante en cuanto a capacidades de aprendizaje, características del contexto, dificultades, limitaciones físicas, dando un manejo diferencial y especial según la diversidad funcional diagnosticada por el profesional competente, ofreciendo la oportunidad de aprender del acierto y del error de las experiencias vividas.
5. **INTERPRETATIVA:** Se permitirá que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen y junto con el docente, hagan reflexiones sobre las fortalezas y las debilidades: para establecer estrategias pedagógicas que le permitan avanzar. Los seguimientos formativos y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés.
6. **PARTICIPATIVA:** Se involucran en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar estrategias en las que sean ellos los que



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

construyan conocimiento a través de los momentos pedagógicos establecidos, según el modelo Escuela Nueva, Posprimaria y telesecundaria.

7. FORMATIVA: Nos permite reorientar los procesos pedagógicos y metodológicos, valorando las fortalezas y debilidades en búsqueda de estrategias que conlleven a mejorar sus actitudes y comportamientos dentro de su contexto.

8. PROMOCIÓN FLEXIBLE: Será flexible en el sentido de tener en cuenta los ritmos de aprendizaje del estudiante, sus debilidades, fortalezas, diversidad funcional, entre otras. La metodología de Escuela Nueva, posprimaria y telesecundaria, tiene como fundamento la promoción flexible, que permite a los estudiantes de todos los niveles educativos del centro, desempeñarse en su medio.

9. EVALUACION CUALITATIVA: La evaluación cualitativa en la primera infancia es un proceso continuo y descriptivo que se enfoca en observar y comprender el desarrollo integral del niño (cognitivo, socioemocional, comunicativo) en su contexto diario, no a través de números, sino de datos no numéricos como interacciones, expresiones y comportamientos, utilizando herramientas como la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil (EVC), para identificar fortalezas y áreas de apoyo, fomentando la autonomía y la identidad desde un enfoque biopsicosocial y de derechos humanos.

CAPITULO II LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 3:

Criterios de evaluación primera infancia.

Los criterios de evaluación en primera infancia basados en actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio) se centran en observar y describir las actuaciones, producciones y procesos de los niños, valorando su desarrollo integral y no solo el resultado final, utilizando evidencia como dibujos, narraciones, juegos y momentos de exploración para evaluar competencias en comunicación, autonomía, creatividad, resolución de problemas y socialización, describiendo qué saben hacer y cómo lo hacen en contextos significativos.

Criterios clave por actividad rectora:

- **Juego:**
 - **Expresión y Comunicación:** ¿Cómo se comunica con otros niños y adultos durante el juego?
 - **Socialización:** ¿Comparte, negocia, colabora en roles y construye normas grupales?
 - **Resolución de Problemas:** ¿Propone soluciones, maneja frustraciones y adapta el juego?
 - **Autonomía:** ¿Inicia juegos, explora materiales y se apropia de sus roles?
- **Arte (Plástico, Musical, Dramático):**
 - **Expresión y Creatividad:** ¿Usa colores, formas, sonidos y movimientos para expresar ideas y emociones?
 - **Exploración Sensorial:** ¿Interactúa con texturas, ritmos, melodías y gestos?
 - **Construcción Simbólica:** ¿Crea mundos imaginarios y representa la realidad a través del arte?
 - **Motricidad Fina y Gruesa:** ¿Maneja herramientas (pinceles, instrumentos) y explora el cuerpo?
- **Literatura:**
 - **Interés y Disfrute:** ¿Muestra curiosidad por cuentos, rimas y rondas?



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- **Comprensión y Narración:** ¿Anticipa, recuerda y recrea historias?
- **Vocabulario y Lenguaje:** ¿Incorpora nuevas palabras y estructuras lingüísticas?
- **Imaginación:** ¿Crea sus propias historias a partir de lo escuchado?
- **Exploración del Medio (Natural y Social):**
 - **Curiosidad y Preguntas:** ¿Observa, indaga, formula hipótesis y busca respuestas?
 - **Clasificación y Comparación:** ¿Agrupa objetos, identifica características y establece relaciones?
 - **Experimentación:** ¿Llena-vacía, apila, abre-cierra, construye-destruye, transporta?
 - **Autonomía y Movimiento:** ¿Se desplaza, explora su entorno y supera obstáculos?

Criterios De Evaluación.

La evaluación integral por competencias está basada en tres saberes: Saber conocer, Saber Hacer, Saber Ser, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y los desempeños en cada una de las áreas y campos del conocimiento.

1. **Evaluación diagnóstica:** Conocimientos adquiridos del grado anterior o del grado que cursa.
2. **Saber conocer:** Construcción de conocimientos, aprender a aprender, contenidos, temáticas, memoria, capacidad de reflexión crítica y esquemas conceptuales.
3. **Saber Hacer:** Competencias personales que permiten desenvolverse en situaciones cotidianas ya sea para resolver problemas o hallar nuevas formas de hacer las cosas.
4. **Saber Ser:** Asumir un pensamiento autónomo y crítico al emitir juicios propios, estableciendo el camino a seguir en las diferentes circunstancias de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR GRADOS Y ÁREAS

GRADO PRIMERO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Define la situación de un objeto en el espacio y de un desplazamiento usando los conceptos de posicionalidad.
- Utiliza (lee, escribe, ordena, compara e interpreta) números naturales de 1, 2 y 3 cifras para conocer e intercambiar información en el entorno escolar.
- Realiza operaciones y cálculos con números naturales hasta la centena, aplicando estrategias personales y diferentes procedimientos en situaciones del entorno escolar y familiar.
- Reconoce el valor posicional de las cifras, en números menores que 99, descomponiendo los números en forma de suma.
- Realizar mediciones de longitudes, tiempo y capacidad seleccionando instrumentos y unidades de medida.
- Reconocer en el entorno las formas geométricas planas (triángulo, rectángulo y cuadrado) más elementales y algunos cuerpos geométricos.
Recoger y registrar una información cuantificable mediante técnicas de recuento



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

expresando el resultado en un pictograma.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Discrimina auditiva y visualmente las vocales, junto con las consonantes.
- Identifica las grafías y los sonidos de las vocales y las consonantes propuestas.
- Lee y escribe palabras con las vocales y con las consonantes.
- Escribe sílabas, palabras, frases y oraciones sencillas según lo dictado.
- Lee palabras, oraciones y textos sencillos con las letras conocidas.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y la diferencia de los objetos inertes.
- Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros, además identifica y localiza las principales partes del cuerpo humano (cabeza, tronco, extremidades y principales articulaciones), conoce prácticas y hábitos saludables básicos (higiene, ejercicio físico, descanso y alimentación) y expresa emociones y sentimientos propios (alegría, tristeza, miedo, enfado, asco y asombro).
- Comprende que existe una gran variedad de materiales y que éstos se utilizan para distintos fines, los identifica fijándose en sus propiedades (como el olor, sabor, textura, color, tamaño), realiza experiencias sobre el cambio de estado (sólido-líquido-gas) y observa cambios en el movimiento de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
- Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
- Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apremiar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.
- Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
- Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.)



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

GRADO SEGUNDO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Utilizar-leer-escribir-ordenar- comparar e interpretar números naturales hasta el millar a conocer e intercambiar información
- Realizar operaciones y cálculos con número naturales esa el billar aplicando estrategias personales y diferentes procedimientos se joda naturaleza del calco (algoritmo, cálculo mental, escritos) en situaciones del entorno familiar escolar
- Realizar mediciones de longitudes capacidades y masas en el entorno escolar y familiar, seleccionando instrumentos y unidades de medidas usuales estimando previamente la medida de forma razonable
- Utilizar las nociones geométricas para describir y comprender situaciones del entorno escolar y familiar
- Identificar y diferenciar figuras planas cuadrado rectángulo triángulo círculo del entorno escolar y familiar
- Leer e interpretar
- Recoger y registrar información cuantificable mediante técnicas de recuento, expresando el resultado de un diagrama de barras.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Identifica las partes, elementos e intención comunicativa de los textos que lee y analiza.
- Planea y redacta textos narrativos, líricos y dramáticos según intención comunicativa propuesta.
- Realiza actividades de comprensión y análisis de diferentes tipos de textos (narrativos, líricos y dramáticos).
- Escribe con letra legible y hace uso correcto de normas básicas de ortografía.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de plantas y animales de su entorno, en un período de tiempo determinado, comprendiendo la relación entre las características físicas de plantas y animales con los ambientes en donde viven, además de tener en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección).
- Comprende la relación entre las características físicas de plantas y animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección).
- Clasifica materiales de uso cotidiano según su resistencia a ser deformados cuando se les aplica una fuerza y a partir de características que percibe con los sentidos, incluyendo materiales sólidos como madera, plástico, vidrio, metal, roca y líquidos como opacos, incoloros, transparentes, así como algunas propiedades (flexibilidad, dureza, permeabilidad al agua, color, sabor y textura) además de comparar las características físicas observables (fluidez, viscosidad, transparencia) de un conjunto de líquidos (agua, aceite, miel).

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Identifica las diferentes formas del relieve en su espacio geográfico y los ubica usando los puntos cardinales



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Identifica los cambios de las familias y de las viviendas que se han dado a través de la historia para el mejoramiento de la convivencia.
- Conoce la importancia de los medios de transporte para las actividades económicas que se realizan en la comunidad
- Describe algunas características del municipio de la Esperanza y nombra las autoridades municipales
- Tiene sentimientos de igualdad y evita discriminar a los demás.

GRADO TERCERO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Construye diagramas para representar relaciones aditivas o multiplicativas observadas entre las cantidades presentes en una situación.
- Resuelve problemas aditivos (suma o resta) y multiplicativos (multiplicación o división) de composición de medida y de conteo.
- Utiliza las propiedades de las operaciones y del Sistema de Numeración Decimal para justificar en los cálculos acciones como: descomposición de números, completar hasta la decena más cercana, duplicar, cambiar la posición, multiplicar abreviadamente por múltiplos de 10, entre otros.
- Argumenta cuando algunos atributos de los objetos se pueden ser medidos mediante la comparación directa de una unidad y cuándo pueden ser calculados con algunas operaciones entre números.
- Utiliza las razones y fracciones como una manera de establecer comparaciones entre dos cantidades.
- Utiliza fracciones para expresar la relación de “el todo” con algunas de sus “partes”, así mismo, diferencia este tipo de relación de otras como las relaciones de equivalencia (igualdad) y de orden (mayor que y menor que).
- Toma decisiones sobre la magnitud a medir (área o longitud) según la necesidad de una situación.
- Realiza recubrimientos de superficies con diferentes figuras planas para estimar o calcular el área.
- Mide y calcula el área y el perímetro de un rectángulo y expresa el resultado en unidades apropiadas según el caso.
- Reconoce que figuras de igual perímetro pueden tener diferente área.
- Compara objetos según su longitud, área, capacidad, volumen, etc.
- Hace estimaciones de longitud, área, volumen, peso y tiempo según su necesidad en la situación.
- Clasifica y representa formas bidimensionales y tridimensionales tomando en cuenta sus características geométricas comunes y describe el criterio utilizado.
- Interpreta, compara y justifica propiedades de sus formas bidimensionales y tridimensionales.
- Localiza objetos o personas a partir de la descripción o representación de una trayectoria y construye representaciones pictóricas para describir sus relaciones.
- Identifica y describe patrones de movimiento de figuras bidimensionales que se asocian con transformaciones como: reflexiones, traslaciones y rotaciones de figuras.
- Describe de manera cualitativa situaciones de cambio y variación utilizando lenguaje natural, gestos, dibujos y gráficas.
- Construye secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Toma decisiones sobre cantidades en las que no conoce el valor, en situaciones de suma y multiplicación.
- Construye tablas y gráficos que representan los datos a partir de la información dada.
- Analiza e interpreta información que ofrecen las tablas y los gráficos de acuerdo con el contexto.
- Identifica la moda a partir de datos que se presentan en gráficos y tablas.
- Compara la información representada en diferentes tablas y gráficos para formular y responder preguntas.
- Fórmula y resuelve preguntas que involucran expresiones que jerarquizan la posibilidad de ocurrencia de un evento, por ejemplo: imposible, menos posible, Iguualmente posible, más posible, seguro.
- Representa los posibles resultados de una situación aleatoria simple por enumeración o usando diagramas.
- Predice la posibilidad de ocurrencia de un evento al utilizar los resultados de una situación aleatoria.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Reconoce las estructuras, contenidos y propósitos de los textos narrativos, líricos y dramáticos.
- Escribe textos narrativos, líricos y dramáticos teniendo en cuenta sus características.
- Comprende los textos que lee mediante la realización de actividades propuestas.
- Fortalece los procesos sintácticos y semánticos a través de las guías de código escrito.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Comprende las relaciones de los seres vivos con otros organismos de su entorno (intra e interespecíficas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado teniendo en cuenta la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema.
- Identifica y localiza algunos de los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, conocer y adopta prácticas de vida saludables para prevenir enfermedades.
- Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivos como el espejo), la forma en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra, la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que este se propaga en distintos medios (sólidos, líquidos, gaseosos), comprendiendo la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Ubico con claridad en el mapamundi los océanos y continentes del mundo
- Describe las características de los paisajes naturales y culturales y nombra las actividades económicas en cada uno (campo, ciudad).
- Organiza adecuadamente las actividades diarias acorde al tiempo disponible.
- Identifica los diferentes territorios en que está dividida Colombia, departamento, municipio y vereda
- Promueve la organización del gobierno escolar como derecho de participación estudiantil.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

GRADO CUARTO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Describe situaciones en las cuales puede usar fracciones y decimales.
Reconoce situaciones en las que dos cantidades con varían y cuantifica el efecto que los cambios en una de ellas se presentan a partir de los cambios de la otra y determina la razón entre ellas.
- Utiliza el sistema de numeración decimal para representar, comparar y operar con números mayores o iguales que 10000.
Describe y desarrolla estrategias para calcular sumas y restas basadas en descomposiciones aditivas y multiplicativas.
Utiliza y justifica algoritmos estandarizados y no estandarizados para realizar operaciones aditivas con representaciones decimales provenientes de fraccionarios cuyas expresiones tienen denominador 10, 100 etcétera.
- Construye utiliza diferentes representaciones para comparar números racionales (como fracción o decimales.)
- Reconoce que para medir la capacidad y el peso se hacen comparaciones con la capacidad de recipientes de diferentes tamaños y con paquetes de diferentes pesos, respectivamente.
Diferencia los atributos medibles como capacidad, peso, volumen, entre otros y decir los procedimientos y los instrumentos para solucionar problemas.
- Expresa una misma medida en diferentes unidades, establece equivalencias entre ellas y toma decisiones de la unidad más conveniente según la necesidad de la situación.
Propone diferentes procedimientos para realizar cálculos (sumas y resta de medidas multiplicación y división de una medida) que aparecen al resolver problemas en diferentes contextos.
Empleo las relaciones de proporcionalidad directa e inversa entre medios para resolver diversas situaciones.
- Arma, desarma y crea figuras bidimensionales y cuerpos tridimensionales.
- Reconoce entre un conjunto desarrollos planos los que corresponden a determinados cuerpos geométricos atendiendo las relaciones entre la posición de las diferentes caras y aristas.
- Aplica movimientos de figuras en el plano.
Diferencia de los efectos de la ampliación y la reducción de figuras geométricas.
Argumento de las modificaciones que sufrió una figura al ampliarla o reducirla.
- Realiza cálculos numéricos, organiza la información en Tablas, elabora representaciones gráficas para interpretar las relaciones de variación.
- Comunica forma verbal y gráfica las regularidades observadas en una secuencia.
Calcula y argumenta un valor futuro en una secuencia aritmética y geométrica (por ejemplo, en una secuencia de figuras predecir la posición 10 20 ó 100).
- Elabora encuestas sencillas para obtener la información pertinente para responder una pregunta.
Construye tabla de doble entrada y gráfico de barras agrupadas, gráficos de líneas o pictograma con escala.
Lee e interpreta los datos representados en Tablas de doble entrada, gráficos de barra agrupados, gráficos de línea pictogramas con escala.
- Reconoce situaciones aleatorias en contextos cotidianos. Usa adecuadamente expresiones como azar o posibilidad, aleatoriedad, determinístico.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Identifica contenidos, estructuras y propósitos comunicativos en los textos narrativos, líricos y dramáticos.
- Produce textos narrativos, líricos y dramáticos a partir de un proceso de planeación.
- Comprende los textos que lee mediante la realización de actividades propuestas.
- Fortalece los procesos sintácticos y semánticos a través de las guías de código escrito.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas (terrestres y acuáticos) y que sus características físicas (temperatura, humedad, tipos de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos diferentes seres vivos, que cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles tróficos y que las relaciones entre ellos pueden representarse en cadenas y redes alimenticias.
- Identifica y localiza los principales tejidos, aparatos y órganos implicados en la realización de las funciones de relación y nutrición del cuerpo humano y relaciona determinadas prácticas y estilos de vida saludables con el adecuado funcionamiento del cuerpo para prevenir enfermedades.
- Observa, identifica, compara y clasifica materiales por sus propiedades, señala las principales las fuentes de energía y las compara a partir de algunas de sus características: origen, carácter
- renovable o no, incidencia en el medio ambiente y conoce la tecnología, objetos, máquinas y aparatos.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Reconoce los límites geográficos de Colombia e identifica el uso del suelo urbano y rural
- Describe los acontecimientos que se dieron con la llegada de los españoles a estos territorios, su interacción con las comunidades ancestrales y la formación de grupos étnicos colombianos, indígenas, afrocolombianos, raizales y room.
- Identifica algunos adelantos tecnológicos y la manera como ayudan a mejorar la vida y el desarrollo del pueblo colombiano.
- Identifica las ramas en que está dividido el poder público en Colombia y las instituciones que protegen los derechos humanos en nuestro país
- Identifica las diferentes necesidades insatisfechas que sufre la familia y la comunidad.

GRADO QUINTO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Describe e interpreta posiciones y movimientos expresados en los sistemas de coordenadas cartesianas, utilizando distancia entre ángulos giros.
- Reconoce diferentes significados de los números, establece relaciones entre ellos: escribirlos, leerlos, ordenarlos y resolver diferentes situaciones aditivas, multiplicativas y de repartos.
- Reconoce números fraccionarios y decimales para resolver problemas aditivos, multiplicativos que involucran la potenciación. -
- Identifica y selecciona los instrumentos de medida para realizar con exactitud y precisión mediciones de distintas magnitudes: longitud, superficie, capacidad, tiempo y volumen y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Recoge datos, los registra y representa en una tabla para tratar de dar respuesta a situaciones planteadas con anterioridad.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Identifica las partes y elementos de textos narrativos, líricos, dramáticos, informativos, expositivos y descriptivos para inferir información.
- Planea, redacta y reescribe diferentes tipos de textos teniendo en cuenta contenidos, propósitos y estructuras.
- Produce textos orales como argumentaciones, entrevistas y relatos y participa en escenarios de discusión oral.
- Realiza actividades de comprensión y análisis de diferentes tipos de textos.
- Escribe textos teniendo en cuenta su organización, conjugación de verbos, normas ortográficas e intención comunicativa.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman.
- Comprende que en los seres humanos la nutrición, la excreción, la respiración y la reproducción involucran el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos y relaciona determinadas prácticas y estilos de vida saludables con el adecuado funcionamiento del cuerpo para prevenir enfermedades.
- Observa, identifica, mide (tamaño, masa, volumen, densidad) y clasifica materiales por sus propiedades, conociendo y explicando las características de las fuentes de energía, valorando su uso responsable y conociendo los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Nombra los entes que forman el territorio colombiano y lo ubica geográficamente y astronómicamente, usando las coordenadas geográficas.
- Identifica la importancia de la tecnología para el desarrollo humano
- Conoce los principales acontecimientos y personajes de la colonia, la independencia, la consolidación de nuestra Patria y los sucesos durante la primera mitad del siglo XX
- Conoce la importancia de las leyes, los mecanismos de participación, y de las instituciones que velan por la protección de los derechos de las niñas y niños en Colombia y el mundo

GRADO SEXTO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.
- Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.
- Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.
- Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.
- Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.
- Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Lee y comprende obras literarias y reconoce en ellas su estructura y contenido interno.
- Escribe textos literarios y no literarios, atendiendo al tipo de texto requerido.
- Produce textos orales de acuerdo con el contexto en que los emite.
- Escribe sus textos respetando las normas ortográficas.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Utilizar las pautas y procedimientos básicos del trabajo científico para analizar fenómenos relacionados con el mundo natural.
- Reconocer la importancia de mantener hábitos saludables relacionados con el desarrollo del propio cuerpo, la alimentación, el ejercicio físico y el descanso, e identificar algunos efectos nocivos que el consumo de drogas produce sobre la salud.
- Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.
- Describir razonadamente algunas de las observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento de nuestro planeta y del lugar que ocupa en el Universo.
- Establecer procedimientos para describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, los estados en los que se presentan y sus cambios.
- Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas, así como aplicar algunas técnicas de separación.
- Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.
- Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.
- Conocer las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte. Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes, utilizando claves dicotómicas para su identificación.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Nombra las diferentes formas de representar el planeta tierra para su estudio
- Describe las teorías de formación del universo, del sistema solar y representa interna y externamente a nuestro planeta
- Reconoce las características físicas, políticas y económicas de Asia, África, Europa, América, Oceanía y de Colombia.
- Narra las principales características de la evolución humana y la formación de las diferentes civilizaciones (Egipcia, China, Mesopotámica, Griega y Romana)

GRADO SEPTIMO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.
- Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.
- Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.
- Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.
- Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Lee textos literarios y comprende los elementos, las temáticas y las características que lo asocian a una época histórica.
- Planea y expone un discurso fundamentado en argumentos.
- Escribe textos verbales y no verbales de acuerdo con las características del contexto.
- Escribe textos literarios y los narra ante un público

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Utilizar las pautas y procedimientos básicos del trabajo científico para analizar fenómenos relacionados con el mundo natural.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.
- Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.
- Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.
- Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas magmáticas y metamórficas.
- Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y en su prevención y predicción.
- Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.
- Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Define la importancia de la geografía humana para el estudio de la interacción demográfica, política, económica de la población y cómo influye en los espacios urbanos y rurales.
- Describe las principales características de las regiones del mundo (África, América, Asia, Oceanía y Europa)
- Conoce las principales características de las Regiones Colombianas en aspectos culturales, económicos y físicos.
- Identifica las causas de la decadencia de la civilización Romana y el inicio de la Edad Media

GRADO OCTAVO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Utilizar los números racionales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.
- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.
- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.
- Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.
- Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada y expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Lee textos literarios y comprende los elementos, las temáticas y las características que lo asocian a una época histórica.
- Escucha e interpreta los discursos orales de las demás personas.
- Lee e interpreta poemas, acercándose al sentimiento que toca el poema.
- Interviene en eventos de discursos orales, defendiendo con argumentos su discurso.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis con-trastado de algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.
- Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales, y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.
- Conocer los aspectos básicos de la sexualidad y de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. Comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar el uso de los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, utilizando esquemas y representaciones gráficas para ilustrar cada etapa, y justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar las conductas alimentarias insanas.
- Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.
- Recopilar información procedente de diversas fuentes documentales acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre los ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies. Analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modo del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.
- Conocer los principales recursos naturales, problemas ambientales, relieves del Principado de Asturias.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Identifica la importancia de la geografía humana en el estudio de la diversidad étnica Colombiana y el fenómeno de la migración interna.
- Es consciente de la importancia de proteger los ecosistemas y las consecuencias que trae el deterioro ambiental a la humanidad.
- Describe las revoluciones industriales y políticas como un fenómeno social que transforma la vida de las personas.

GRADO NOVENO

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.
- Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando símbolos y métodos algebraicos para resolver problemas.
- Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.
- Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
- Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales en distribuciones unidimensionales y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.
- Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.
- Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización, y expresar verbalmente con precisión y rigor, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

2. ÁREA DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELANA

- Lee textos literarios y comprende los elementos, las temáticas y las características que lo asocian a una época histórica.
- Participa en debates de temática libre, defendiendo con argumentos su discurso.
- Produce textos verbales y no verbales, atendiendo a las características pedidas.
- Lee discursos emitidos en diversos medios de comunicación, confrontándolos con sus argumentos e interpretación.

3. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Utilizar los procedimientos, estrategias y métodos coherentes con la forma de trabajar de la comunidad científica para analizar fenómenos o resolver problemas relacionados con el mundo natural.
- Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante y registrar algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.
- Utilizar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la Tectónica de placas para estudiar los fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres.
- Aplicar los postulados de la teoría celular al estudio de distintos tipos de seres vivos e identificar las estructuras características de la célula procariótica, eucariótica vegetal y animal, y relacionar cada uno de los elementos celulares con su función biológica.
- Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas.
- Resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos utilizando las leyes de Mendel y aplicar los conocimientos adquiridos en investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie.
- Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.
- Exponer razonadamente los problemas que condujeron a enunciar la teoría de la evolución, los principios básicos de esta teoría y las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó.
- Relacionar la evolución y la distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.
- Explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a largo de una cadena o red trófica concreta y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.

4. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Identifica los diferentes sectores económicos en el mundo y en Colombia y como han incidido en el desarrollo del país y la desigualdad de la población.
- Describe los principales acontecimientos del siglo XX, primera guerra mundial, la depresión, segunda guerra mundial, la Guerra Fría y las consecuencias para la humanidad.
- Reconoce las principales causas de las revoluciones en el mundo Afroasiático y la consolidación de las nuevas naciones.
- Indica la forma como Estados Unidos influencia en las naciones latinoamericanas, para mantener su poder.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

CAPITULO III ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

Artículo 4: Escala de valoración

EL centro aplicará la siguiente escala cuantitativa equivalente con la escala de valoración nacional para los niveles de educación básica y educación para jóvenes y adultos:

ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL

DESEMPEÑO SUPERIOR: 4.5 a 5.0

DESEMPEÑO ALTO: 3.8 a 4.4

DESEMPEÑO BÁSICO: 3.0 a 3.7

DESEMPEÑO BAJO: 1.0 a 2.9

Para la educación inicial se tendrá como valoración el componente cualitativo, conforme a los niveles de valoración que expida el ministerio de educación o la SED, los criterios conforme a las actividades rectoras son los siguientes:

- **EL ARTE**
 - Aprende a expresar sus pensamientos y emociones a través de diferentes formas artísticas
 - El niño fomenta el trabajo en equipo y el respeto por las opiniones de los demás
 - Desarrolla habilidades para resolver problemas y pensar críticamente
 - Estimula la originalidad y la capacidad de innovación a través de la exploración artística
 - Mejora la coordinación y el control motor
 - Se comunica a través de imágenes y formas
- **EL JUEGO**
 - Fortalece su desarrollo emocional y social a través de la interacción y la autonomía
 - Fomenta su independencia y confianza en sí mismo
 - Aprende conceptos básicos de lógica y secuencia
 - Desarrolla sus habilidades motoras esenciales
 - Mejora la coordinación mano-ojo y la destreza a manipular objetos
 - Explora su entorno y comprenden el mundo que los rodean
 - Fomenta su curiosidad
 - Expresa sus sentimientos y aprenden a reconocer sus emociones
 - Fortalece el uso del lenguaje verbal y no verbal ampliando su vocabulario
 - Estimula la creatividad y la imaginación
 - Explora diferentes identidades y situaciones sociales
- **LA LITERATURA**
 - Amplia el vocabulario a través de la expresión de diferentes palabras y conceptos de los cuentos.
 - Mejora la comprensión del lenguaje hablado por medio de la escucha activa y la interacción con los relatos.
 - El niño se familiariza con las letras del alfabeto y sus sonidos.
 - Desarrolla la capacidad para identificar rimas y silabas, lo que es esencial para la futura lectura
 - Entiende el principio, desarrollo y final de una historia.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- Reconoce personajes, emociones y temas básicos de una historia.
- Fomenta el dialogo entre niños y adultos sobre las historias leídas.
- Promueve la expresión verbal y el intercambio de ideas.
- Participa en actividades grupales como dramatizaciones o juegos de roles.
- Estimula la imaginación, a través de cuentos que inviten a crear historias propias.
- Fomenta el juego simbólico inspirados en las historias leídas, reforzando la comprensión y el disfrute.
- Desarrolla un interés positivo hacia la lectura.
- Promueve la lectura de poesía, cuentos y fabulas
- Ayuda a los compañeros a identificar y comprender emociones propias y ajenas a través de los personajes literarios.
- Utiliza las historias como vehículo para que los niños y niñas reflexionen sobre sus propias experiencias emocionales.
- **EXPLORACIÓN DEL MEDIO**
 - Fortalece el desarrollo cognitivo por medio de la observación y clasificación
 - Fomenta la curiosidad natural de los niños y niñas animándolos hacer preguntas sobre lo que ven y experimentan
 - Desarrolla sus habilidades motoras finas al entrar en contacto con los elementos del entorno
 - Fortalece el desarrollo físico, general y la coordinación
 - Promueve los trabajos grupales en donde se compartan ideas y recursos para lograr fortalecer las habilidades sociales.
 - Pone en práctica la resolución de conflictos al jugar y compartir con otros.
 - Logra nuevas experiencias de exploración que les ayude a desarrollar una mayor autoestima.
 - Fomenta la habilidad de contar historias sobre sus descubrimientos.
 - Conectar con la naturaleza, desarrollando así un sentido de respeto hacia su entorno natural tanto de la flora como la fauna.
 - Fortalece la creatividad e imaginación de los infantes.
 - Promueve el pensamiento científico a través de actividades sencillas como mezclar colores u observar cambios de materiales como la tierra, el agua o las hojas.

DESCRIPCIÓN DE LA ESCALA DE VALORACIÓN

1. Desempeño Superior:

Alcanza este desempeño la o el estudiante que presente alto grado de responsabilidad y alcance de manera eficiente y eficaz las competencias y los niveles de desempeño implementados en las guías de trabajo, actividades curriculares, demás procesos del plan de estudios y comportamiento conforme al horizonte del centro, correspondiendo a una escala numérica entre 4.5 a 5.0. para los estudiantes de educación inicial, se tendrán en cuenta los mismos criterios y desempeños, solo que no se les dará valoración numérica.

En esta escala se considera el estudiante que:

- Demuestra habilidad en la comprensión y aplicación en los diferentes contextos de los contenidos curriculares propuestos por las asignaturas.
- Sobresale en el dominio de desempeños y competencias propias de área, cumple de manera



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

puntual y excelente todas sus obligaciones académicas; aplicándolos en los diferentes contextos.

- Expresa una actitud de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y docentes, contribuyendo favorablemente al normal desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Es capaz de autoevaluarse de manera objetiva y busca estrategias que permitan el mejoramiento de su proceso.
- Asiste puntualmente a sus clases y justifica su ausencia en forma escrita a través del acudiente.
- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en el CER.
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.

2. Desempeño Alto:

Alcanza este desempeño la o el estudiante que demuestra habilidad en las competencias desarrolladas en las guías de trabajo, actividades curriculares, demás procesos del plan de estudios y comportamiento conforme al horizonte del centro, correspondiendo a una escala numérica entre 3.8 a 4.4

En esta escala se considera al estudiante que:

- Demuestra habilidad en la comprensión, manejo y aplicación de los contenidos curriculares de la asignatura logrando un desempeño alto y asumiendo con responsabilidad el conocimiento y la autoevaluación para el mejoramiento de su proceso de aprendizaje.
- Presenta buen dominio de los desempeños y competencias propias de área, cumple puntualmente y de manera satisfactoria con sus obligaciones académicas.
- Presenta algunas faltas de asistencia no justificadas que no afectan su desempeño.
- Algunas veces ha recibido llamados de atención por incumplimiento a las normas y deberes del estudiante establecidas en el manual de convivencia.
- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula y en el CER.

3. Desempeño Básico:

Obtendrá esta valoración la o el estudiante que alcance los desempeños mínimos con limitaciones y/o superando dificultades en el desarrollo de las guías de trabajo, actividades curriculares, demás procesos del plan de estudios, correspondiendo a una escala numérica entre 3.0 a 3.7

En esta escala se considera al estudiante que:

- Supera los desempeños necesarios de acuerdo a la propuesta de asignatura alcanzando una comprensión y aplicación básica de las competencias a desarrollar.
- Evidencia un aceptable dominio de los desempeños y competencias propias de área, cumple regularmente y de manera general con sus obligaciones académicas.
- cumple con las actividades y estrategias para superar las debilidades presentadas durante el proceso.
- Presenta faltas de asistencia no justificadas que afectan su desempeño.
- Ha recibido llamados de atención por incumplimiento a las normas y deberes del estudiante de acuerdo con el manual de convivencia.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

- El trabajo en el aula es inconstante, muy pocos aportes al grupo.

4. Desempeño Bajo – (pendiente):

Obtendrá este desempeño la o el estudiante que no alcance las competencias básicas ni los niveles de desempeño mínimos a pesar de haber realizado actividades de refuerzo y nivelación, correspondiendo a una escala numérica entre 1.0 a 2.9

En esta escala se considera al estudiante que:

- Aun desarrollando estrategias pedagógicas para superar sus dificultades, no alcanza el desempeño requerido en el manejo de la habilidad exigida en los contenidos de la asignatura.
- Muestra poco dominio de los desempeños y competencias propias del área, incumple con sus obligaciones académicas.
- Presenta faltas de asistencia no justificada que afectan su desempeño.
- Con frecuencia ha recibido llamados de atención por incumplimiento a las normas y



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

deberes del estudiante establecidas en el manual de convivencia.

Parágrafo: Además de los procesos para cada desempeño se consideran las siguientes **ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES**, las siguientes:

Saber conocer, saber hacer y el saber ser, con la aplicación de la evaluación formativa y rúbrica, para cada uno de ellos.

5. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO:

Se evalúa en forma objetiva, continua y permanente, teniendo en cuenta el análisis de los comportamientos descritos en el observador del estudiante y los demás instrumentos de control y seguimiento, además de la autoevaluación del estudiante, Procesos acordes al Manual de Convivencia. **VALORACIÓN.**

Superior 4.5 a 5.0.

Alto 3.8 a 4.4.

Básico 3.0 a 3.7.

Bajo 1.0 a 2.9.

Cada docente debe contar con los soportes correspondientes para los casos de desempeño: bajo, básico, alto, y superior, entre ellos seguimiento diario, observador del estudiante, guías pedagógicas, actas de compromiso, describiendo los comportamientos y procesos respectivos.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 5. Valoración definitiva.

La valoración definitiva de un área en cada período académico es el resultado de los valores obtenidos en cada uno de los momentos de aprendizajes y dimensiones según sea el caso, además de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Dentro de los criterios de evaluación se da especial atención a la utilización de mecanismos, instrumentos y parámetros que potencien la evaluación formativa, de tal manera que contribuya a hacer seguimiento y utilización de los resultados obtenidos en las procesos de evaluación interna y externa, para lo cual los docentes incorporan en su planeación momentos y actividades relacionadas con el monitoreo permanente de los aprendizajes con estrategias que así lo permitan y que son propias de esta forma de evaluación, atendiendo a las evidencias de aprendizaje priorizadas en la planeación.

1. **EVALUACIÓN DIAGNOSTICA:** Al iniciar el año escolar se aplica la evaluación diagnóstica integral que permita identificar fortalezas y debilidades académicas según el



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

grado anterior o el grado que cursa, con el fin de establecer estrategias pedagógicas que favorezcan su aprendizaje.

2. ÁREA DE MATEMÁTICAS

SABER CONOCER (40%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, razonamientos, procedimientos).

SABER HACER (50%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Solución de problemas, síntesis de conceptos, aplicación de conocimientos, trabajo individual, grupal y en casa (presentación, razonamientos, procedimientos), investigación, maquetas, manualidades, entre otros. Coherencia (tema o escrito sea acorde al tema propuesto) y cohesión textual. Investigación. Capacidad de comunicación oral y escrita.

SABER SER (10%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: - Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase, estética (presentación de trabajos, informes).

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

3. ÁREA DE HUMANIDADES

SABER CONOCER (45%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, argumentación, lectura y pensamiento crítico, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, conceptos, ortografía, caligrafía, redacción).

SABER HACER (40%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Producción de textos orales y escritos, creación de conceptos, tipologías textuales, aplicación de conocimientos, trabajo individual, grupal y en casa, presentación, caligrafía, ortografía, investigación, Coherencia (tema o escrito sea acorde al tema propuesto) y cohesión textual, maquetas, manualidades, carteleras, frisos, expresión



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

corporal y gestual, oratoria, argumentación, entre otros.

SABER SER (15%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, análisis y comprensión de textos orales y escritos, trabajo en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: - Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase, estética (presentación de trabajos, informes).

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

4. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

SABER CONOCER (35%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, argumentación, relación de conceptos, interpretación de gráficos).

SABER HACER (50%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Análisis y solución de problemas ambientales, síntesis de conceptos, aplicación de conocimientos, trabajo individual, grupal y en casa (presentación, razonamientos, procedimientos de la investigación científica), investigación, maquetas, manualidades, entre otros. Coherencia (tema o escrito sea acorde al tema propuesto) y cohesión textual.

SABER SER (15%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social, natural y cuidado personal.

Identidad: - Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase, estética (presentación de trabajos, informes).

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno vivo, capacidad de tolerancia.

5. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

SABER CONOCER (50%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación,



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, estética, adquisición de conceptos, ortografía, caligrafía, argumentación).

SABER HACER (30%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Ubicación espacial y temporal, análisis e interpretación de gráficos, solución de problemas, síntesis de conceptos, aplicación de conocimientos, trabajo individual, grupal y en casa (presentación, investigación, caligrafía, ortografía), investigación, maquetas, manualidades, exposiciones, entre otros. Coherencia (tema o escrito sea acorde al tema propuesto) y cohesión textual. Investigación. Capacidad de comunicación oral y escrita.

SABER SER (20%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: - Estética (presentación de trabajos, informes), Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase, actitud en actos cívicos, democráticos y culturales.

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

6. ÁREA DE ARTÍSTICA

SABER CONOCER (30%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, estética, adquisición de conceptos, ortografía, caligrafía, argumentación).

SABER HACER (50%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Creatividad, presentación del trabajo, innovación, acatación de sugerencias, aplicación de conocimientos (técnicas de trabajo).

SABER SER (20%): (Valores, desempeño de la guía general)

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase.

Identidad: Estética (presentación de trabajos, informes).

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

7. ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL

SABER CONOCER (35%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación).

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, estética, adquisición de conceptos, ortografía, caligrafía, argumentación).

SABER HACER (30%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Desarrollo de actividades didácticas, lectura crítica, reflexión, investigación, oración, creatividad.

SABER SER (35%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: Estética (presentación de trabajos, informes), Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase, actitud en momentos piadosos.

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

8. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SABER CONOCER (30%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación.

SABER HACER (40%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Ubicación espacial y temporal, coordinación, liderazgo, resistencia, lateralidad, motricidad y rítmica.

SABER SER (30%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: Presentación personal, Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase.

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

9. ÁREA DE ETICA Y VALORES

SABER CONOCER (50%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, estética, adquisición de conceptos, ortografía, caligrafía, argumentación).

SABER HACER (30%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Desarrollo de actividades didácticas, lectura crítica, reflexión, investigación, creatividad.

SABER SER (20%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: Estética (presentación de trabajos, informes), Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase.

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

10. ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

SABER CONOCER (35%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, estética, adquisición de conceptos, ortografía, caligrafía, argumentación).

SABER HACER (50%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Manejo de diferentes artefactos tecnológicos y del hogar, aplicación de contenidos, investigación, conceptualización, capacidad de análisis, innovación, exposiciones.

SABER SER (15%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: - Estética (presentación de trabajos, informes), Autonomía, liderazgo, pertenencia



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

y actitud en clase.

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

11. ÁREA DE INGLÉS

SABER CONOCER (40%): Conocimientos. (desarrollo guías momento A. Exploración, momento B. Estructuración, momento C y momento E. Evaluación)

Conocimientos previos, trabajo individual y grupal, apropiación del tema, participación, coherencia conceptual, pertinencia y congruencia, relación lógica, argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, evaluación formativa y evaluación final de toda la guía (presentación, estética, adquisición de conceptos, ortografía, caligrafía, argumentación).

SABER HACER (45%): Habilidades (desarrollo guías momento C. Practica y momento D. Transferencia)

Adquisición de vocabulario, pronunciación, traducción, acatación de ordenes en otro idioma, solución de actividades didácticas.

SABER SER (15%): (Valores, desempeño de la guía general)

Atención y participación en clase: fluidez verbal y mental, en el desarrollo de situaciones problemas en el aula de clase (puesto de trabajo, tablero, casa y distintos escenarios).

Responsabilidad: Asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos, uso adecuado de los materiales didácticos, equipos, biblioteca, elementos del salón de clase y de la institución, cuidado de lo público, del entorno social y cuidado personal.

Identidad: - Estética (presentación de trabajos, informes), Autonomía, liderazgo, pertenencia y actitud en clase.

Convivencia: Escucha, relaciones interpersonales, comportamiento, respeto por sí mismo y por el otro, capacidad de tolerancia, solución pacífica de conflictos.

CAPITULO V

LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Las acciones a realizar por el docente para asegurar que el estudiante este desarrollando correctamente el proceso metodológico de la guía o la actividad académica para determinar proceso de promoción y/o desarrollo de estrategias para superar dificultades durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

-Explicar que se espera al terminar la guía, es decir, que desempeños debe alcanzar con el desarrollo de la misma.

-Explorar los saberes previos de conocimiento y experiencias sobre el tema.

-Establecer mecanismos y estrategias que le permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y desempeños óptimos, de manera que los índices de promoción pendientes sean



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

mínimos en cada asignatura, generando espacios de acompañamiento personal y grupal, que permitan mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje, las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos se plantean actividades cuya finalidad es fortalecer el aprendizaje.

-Evaluar cada uno de los momentos mediante la evaluación formativa, para verificar los avances en el proceso de aprendizaje y hacer ajustes que permitan fortalecer los conocimientos del estudiante.

-Realizar preguntas (tipo SABER) finalizada la guía que permita detectar los avances o dificultades (evaluación sumativa) y dar mejores resultados en las pruebas externas.

-Una vez superada la dificultad y logrado el aprendizaje, se autoriza el paso a la siguiente guía.

-El docente deja evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que el Centro, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.

Finalizado cada período no se establecerán tiempos de superación ni de recuperación, de los estudiantes.

Artículo 6: Criterios De Promoción.

EL CER VIJAGUAL establece los siguientes criterios de promoción escolar.

La Promoción es el reconocimiento que se hace a un estudiante por el alcance de las competencias básicas, específicas y el desempeño obtenido en cada una de las áreas y campos de conocimiento de manera continua y de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de cada uno, reconociéndole sus diferencias individuales.

Para la promoción de los estudiantes al grado siguiente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- En el nivel preescolar, la evaluación es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, por tanto, los estudiantes se promueven en su totalidad de conformidad con el decreto 2247 de 1997.
- La promoción de los estudiantes se realizará grado por grado, de 1º a 9º, cuando en la definitiva del promedio de los tres períodos de cada una de las áreas del conocimiento, obtenga como resultado un desempeño Básico, Alto o Superior.
- La promoción de los estudiantes se hará en cualquier época del año, después de haber terminado o desarrollado el plan de estudios del grado en cuál está matriculado, según los parámetros del modelo flexible; condicionada a los logros individuales, de acuerdo con sus intereses, capacidades y dedicación.
- La promoción anticipada será en el primer periodo para los estudiantes que demuestren capacidades excepcionales y un rendimiento académico superior en mínimo 7 áreas fundamentales.
- Reprobado - Promoción pendiente, El CER con modelo Escuela Nueva, Postprimaria y telesecundaria, aplica la Promoción Pendiente cuando finalizado el año lectivo el estudiante no logre los desempeños del grado que cursa presentando valoración final “bajo” según las áreas del plan de estudios.

1. REPROBADO: los estudiantes con promoción pendiente (desempeño bajo) de los grados



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

primero a noveno, que en una o dos áreas, se les define la situación de acuerdo a logros individuales, sus intereses, capacidades y dedicación durante el año en curso, el cual puede ser PROMOVIDO o continua en el grado que estaba matriculado y así dar respuesta a los procesos generados desde el MEN y La SED como son: Sistema Nacional de Matrículas SIMAT, informe de eficiencia interna y DANE; los cuales no contemplan la promoción pendiente.

Parágrafo 1: PROMOVIDO: Si culmina las actividades académicas en una o las dos áreas de nivelación programadas mostrando interés y dedicación en ellas.

Parágrafo 2: Continúan matriculados en el grado que cursaba si no culmina las actividades programadas para las áreas pendientes.

Parágrafo 3: En el caso que un estudiante no se presente a desarrollar las actividades de nivelación en la última semana del año lectivo, reprobará el año escolar. Se hace registro en un acta entre el director (a), docente titular y docente de área y un representante de los padres de familia de la sede escolar.

Parágrafo 4: En el caso que un estudiante se presente en el CER Vijagual para los grados de básica primaria, argumentando cursar un determinado grado, pero sin una documentación que soporte este hecho; tendrá que presentar una evaluación diagnóstica según el plan de estudios del CER Vijagual, realizada por el docente asignado, el cual lo remite al comité de evaluación y promoción, si se considera pertinente, para determinar el grado a cursar.

Parágrafo 5: Los estudiantes que no cumplan con una asistencia determinada en un 40% por motivos injustificados, serán objeto de estudio en su aprobación por parte el docente titular. Una excusa será válida si está dada por escrito y firmada por el acudiente o presentar constancia médica.

Artículo 7: Promoción Anticipada.

El estudiante que demuestre un desempeño superior en el desarrollo de competencias básicas para el grado que cursa en todas sus áreas de acuerdo a la promoción flexible, como estímulo será promovido(a) al grado siguiente durante el primer período académico del año (Art. 7 decreto 1290).

Previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. No haber tenido promoción anticipada en el grado anterior.
2. Tener desempeño superior durante el primer período del año escolar, en todas las áreas en el grado en que se encuentre, y evidencie tener capacidades para cursar el grado inmediatamente superior.
3. Excelente comportamiento social en el año anterior y en el año en curso.
4. Solicitud de estudio de caso del padre de familia ante la Comisión de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico.
5. Solicitud del consejo académico por escrito al Consejo Directivo del Centro.
6. Aceptación del acudiente y el estudiante de la promoción anticipada asumiendo los compromisos derivados de la misma.
7. Aprobación final del Consejo Directivo por escrito mediante resolución.
8. Las valoraciones obtenidas en el primer período se tendrán en cuenta como definitivas



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

en el grado que cursaba y serán las del primer período del grado al que sea promovido.

9. El estudiante promovido(a), deberá realizar las respectivas nivelaciones del primer período correspondiente al grado que ingresa.

10. Para los estudiantes del grado noveno en la sede SIMÓN BOLÍVAR, octavo en la sede la ARENOSA y quinto en las otras sedes, no existirá el beneficio de la promoción anticipada. Es decir, que el grado debe cursarse completo.

CAPITULO VI

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Artículo 8: Autoevaluación

La autoevaluación es una herramienta indispensable para impulsar la formación integral, ya que logra aumentar en los estudiantes su autoestima, despertar su sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía.

Se realizan de forma individual al finalizar cada guía pedagógica, donde el estudiante auto reflexiona sobre su propio aprendizaje y propone las acciones de mejora.

CAPITULO VII

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

Artículo 9: Acciones de seguimiento

Las acciones de seguimiento se desarrollarán mediante actividades e instrumentos a través de los cuales se reúne información sobre los desempeños, estrategias determinadas por el enfoque pedagógico del centro, la evaluación formativa y el tipo de información que se desea procesar, con el desarrollo de:

1. Registro en la planilla establecida (Rúbrica).
2. Registro en la plataforma Vive Colegio 3.0
3. Identificación de las debilidades y las limitaciones de estudiantes con desempeño pendiente (Formato de seguimiento).
4. Estrategias que garanticen el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes mediante refuerzos a las actividades propuestas en cada uno de los momentos pedagógicos, como: pruebas escritas, ensayos, conversatorios, exposiciones, entre otros que permitan afianzar las competencias.
5. Motivación para trabajar en equipo, tomando como apoyo al estudiante líder o con mejores desempeños.
6. Utilización de otros ambientes de aprendizaje que motiven el proceso de mejoramiento.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

7. Diligenciamiento del Observador del Estudiante, donde se registre durante el período escolar, la situación académica y comportamental.
8. Registro de actividades de seguimiento y mejoramiento en contacto con estudiantes y padres de familia o acudientes.
9. Citación por parte del docente, al acudiente cuyo acudido (a), tenga pendiente áreas por periodo, o la misma área en dos periodos consecutivos, para tratar sobre el bajo rendimiento académico en búsqueda de estrategias de solución a las dificultades. Los acudientes, firmarán compromisos y responsabilidades, en el observador del estudiante y en el acta de compromiso académico.
10. Cuando un padre de familia no acude a una citación; se deja constancia en el Observador, firmada por el docente, el estudiante y si éste se rehusa firmará el representante de los estudiantes.
11. Aplicación de evaluación formativa permanente.
12. Análisis en reunión de consejo académico para determinar estrategias que motiven a los estudiantes en la superación de dificultades.
13. Creación y mantenimiento de un ambiente agradable dentro del salón de clase, que motive al estudiante al aprendizaje. (Disciplina, orden, aseo, participación y convivencia).
14. Observación y apropiación de los criterios de evaluación propuestos en el documento SIE, según niveles de desempeño.

CAPITULO VIII

ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 10: Nivelaciones.

El estudiante que al finalizar el año presente juicio valorativo bajo en una o dos áreas, a pesar de haber contado con los procesos de nivelación en cada periodo durante todo el año, deberá nivelar en la última semana del año lectivo mediante actividades y estrategias programadas por el centro que le permitirán retomar los procesos en los que presentó dificultades o limitaciones, relacionadas con el campo del conocimiento, las habilidades o actitudes, para garantizar el nivel de desempeño esperado en el área pendiente, para ser promovido, el estudiante debe obtener como mínimo un juicio valorativo de 3.0 básico en las áreas niveladas.

Las actividades especiales de nivelación no se harán imponiendo un único trabajo escrito sino mediante la demostración personal y directa del estudiante ante el docente de que superó tanto la parte cognitiva como formativa de su desarrollo social, personal y académico.

PROCEDIMIENTO PARA LAS NIVELACIONES:

El procedimiento de aplicación del Proceso de nivelación es el siguiente:

1. Valoración final de cada “actividades de nivelación” registrada en la plataforma Vive Colegio 3.0 por parte del docente de las áreas o área a nivelar.
2. Identificación de los temas a nivelar.
3. Notificación con firma de acta del proceso de nivelación, por parte del Docente, padre de



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

familia o acudiente y estudiante.

CAPITULO IX

ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN ESTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION.

Artículo 11: Acciones de seguimiento.

Es necesario garantizar la implementación y el cumplimiento de lo establecido en el SIE, con el propósito de realizar el proceso de evaluación de manera eficiente.

El proceso estará bajo la responsabilidad de varios actores así:

1. Cada docente informa a la comunidad educativa los acuerdos establecidos por el SIE al inicio del año escolar.
2. El docente en su proceso diario, implementa los acuerdos establecidos en el SIE.
3. Diligenciamiento de rúbrica, seguimiento diario, registro en la plataforma Vive Colegio 3.0.
4. Finalizado cada periodo el docente informa al comité de evaluación y promoción y acudiente el desempeño del estudiante y acciones de seguimiento para estudiantes de bajo rendimiento académico.
5. Las situaciones de mejora se presentan a los integrantes del consejo académico, quienes en conjunto coayudan a sortear la dificultad y verifican que el proceso sea continuo, permanente y sistemático.
6. Registros de novedades académicas y de comportamiento: acta de compromisos académicos y disciplinarios, lo cual se constituye en la base para estudiar los casos y toma de decisiones.

CAPITULO X

PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

Artículo 12: Entrega de informes

Durante el año lectivo se entregarán a los estudiantes y padres de familia, informes destallados con los juicios valorativos derivados de la evaluación, en cada uno de los tres (3) periodos de igual duración correspondiente al año escolar.

Estos informes serán descriptivos con un lenguaje claro y accesible a la comunidad, donde se evidencia dos escalas valorativas, una numérica y la escala nacional.

Al finalizar el año lectivo se entrega un informe de desempeño, para los grados de transición, primero a cuarto, en el que se evidencia las notas por periodo y la nota final, en la escala



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

valorativa numérica y nacional. Además, contiene el promedio de todas las notas obtenidas y se especifica si es o no promovido al grado siguiente.

El CER se reserva el derecho a retener el boletín de periodo de un estudiante, cuando el padre de familia o acudiente no asista a la reunión de entrega de informes; debe firmar un compromiso escrito acerca de su responsabilidad.

CAPITULO XI ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES.

Artículo 13: Estructura de informes detallados.

1. Identificación del centro.
2. Nombre y apellido del estudiante.
3. Documento de identidad del estudiante.
4. Grado que cursa.
5. Jornada.
6. Periodo informe detallado.
7. Promedio.
8. Puesto estudiante.
9. Promedio del curso.
10. Docente titular.
11. Sede.
12. Asignatura.
13. Intensidad horaria.
14. Docente de área.
15. Nota.
16. Indicadores de desempeño.
17. Comportamiento escolar.
18. Docente.
19. Observaciones
20. Firma del docente titular.
21. Firma del docente.
22. La plataforma genera tres informes detallados, uno por periodo y el informe de desempeño final.

Artículo 14: Certificado De Educación Básica

1 El estudiante que culmine grado 5º y haya aprobado todas las áreas incluyendo la de los grados anteriores, recibirá un certificado donde conste la culminación de este nivel de educación básica primaria.

2. El estudiante que culmine los grados 6º, 7º, 8º y 9º y haya aprobado todas las áreas,



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

recibirá un certificado donde conste la culminación de este nivel de educación básica.

3. El estudiante que culmine el grado de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, en este nivel no hay ceremonia de grado sino de clausura.

4. Al culminar el nivel de la educación básica, no hay ceremonia de graduación, sino de clausura.

Artículo 15: Estructura de Certificados

1. Identificación del centro.
2. Palabra certifica
3. Nombre e identificación del estudiante.
4. Grado.
5. Área y asignatura.
6. Intensidad horaria.
7. Informe numérico.
8. Valoración de comportamiento.
9. Promedio de notas.
10. Resultado Promovido o no Promovido al grado siguiente.
11. Firma del rector (a) y director (a) del curso.

CAPITULO XII

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Artículo 16: Procedimiento de reclamaciones y soluciones sobre evaluación y promoción.

1. El estudiante y/o padre de familia, que considere inconformidad con la valoración obtenida, deberá dirigirse al docente encargado de forma respetuosa y solicitar la justificación de dicho resultado.
2. Si persiste la inconformidad deberá dirigirse al titular de grado. Aplica sólo para estudiantes de la sede Simón Bolívar.
3. Si persiste la inconformidad deberá dirigir una solicitud por escrito de reclamación a la directora (a) del centro.
4. Comisión de evaluación y promoción.
5. Consejo Directivo.

CAPITULO XIII

ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

Artículo 17: Atención educativa a la población con diversidad funcional

Los estudiantes con diversidad funcional que necesitan recibir orientación y recursos especiales, en forma temporal o permanente, dentro del contexto educativo, se les impartirá sin hacer exclusión alguna. Por lo tanto, la ruta de la valoración de desempeños para ellos es la siguiente:

1. **El padre de familia o acudiente** debe declarar la condición de diversidad funcional del estudiante, en el proceso de inscripción y matrícula, presentando un diagnóstico por el médico o especialista pertinente, que confirme dicha condición.
2. **Cuando no exista el diagnóstico se hace necesario** motivar al padre de familia o acudiente para la consecución del mismo por los profesionales de la salud.
3. **A criterio del docente** se realizará la caracterización de acuerdo a los formatos emanados por la SED en cuanto a la diversidad funcional, para establecer compromisos con el acudiente.

Criterios de Promoción. La promoción de un estudiante con diversidad funcional se llevará a cabo cuando su proceso permita evidenciar los siguientes criterios:

1. Evolución del estudiante con respecto a sí mismo.
2. Nivel de adaptación al grupo.
3. Convivencia y desempeño social.
4. Adquisición de metas de aprendizaje según PIAR (plan individual de ajustes razonables).
5. El padre de familia, el docente y el estudiante podrán acordar la conveniencia de reiniciar el grado, con el ánimo de lograr las competencias mínimas adecuadas para su edad y su desarrollo cognitivo.

Acciones de Seguimiento. Para el mejoramiento de los desempeños de las estudiantes con diversidad funcional, se deberán desarrollar de manera continua durante el año escolar, las siguientes acciones:

1. Estudio de caso para orientar el proceso de aprendizaje y definir los apoyos necesarios.
2. Comunicación permanente con los padres de familia.
3. Orientación a padres de familia y/o acudientes.
4. Actividades de refuerzo de tipo individual para realizar en casa con apoyo del acudiente.
5. Diligenciamiento periódico del Observador de Estudiante, con el fin de consignar los aspectos relevantes de los desempeños académicos que evidencien sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje y sus características de integración social.
6. Diligenciar rúbrica y evaluación formativa según lo establecido en el PIAR.

CAPITULO XIV MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS AJUSTES DEL SIE.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

Artículo 18: Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la resignificación del SIE.

El SIE será actualizado a medida que la Comunidad Educativa lo requiera o según las directrices que emana la SED y MINEDUCACIÓN, y en su proceso de actualización se seguirá el procedimiento que se describe a continuación:

1. El Consejo Académico recibirá por escrito los aportes o sugerencias para la modificación o complementación del Sistema Institucional de Evaluación.
2. El Consejo Académico analiza las diferentes propuestas.
4. El Consejo Académico propone y define los ajustes al sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
4. Aprobar e incorporar los ajustes al sistema institucional de evaluación en sesión del consejo directivo y consignación en el acta.
5. Socializar los ajustes al sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.

Parágrafo 1: Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa al inicio del año escolar.

CAPITULO XV OTRAS DISPOSICIONES:

Los derechos y deberes de estudiantes y padres de familia de acuerdo al artículo 12º del Decreto 1290 del 2009 en el cual el Ministerio de Educación Nacional reglamenta el SIE, son:

Artículo 19. Derechos y deberes del estudiante.

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el CER.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

Artículo 20. Derechos y deberes de los padres de familia.

En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos durante el año escolar.
3. Asistir a las reuniones según cronograma o citaciones programadas en la sede, para recibir de forma oportuna el informe de desempeño detallado de su hijo (a) o acudido.



**CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA
ESPERANZA**

Creado mediante decreto No 252 abril

ANEXOS



**CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA
ESPERANZA**

Creado mediante decreto No 252 abril

**ANEXO 1
ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO**

SEDE: _____ DOCENTE _____ FECHA: _____

Siguiendo los protocolos establecidos en el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN **SIE**, en capítulo VI, se cita a _____ identificado con C.C _____ en calidad de representante legal de: _____ del grado _____, para informar el **RENDIMIENTO ACADÉMICO** de su hijo y/o acudido. En el _____ período, para el área y/o las áreas _____.

Con las respectivas evidencias la docente informa al acudiente las acciones realizadas para que el estudiante supere las dificultades, pero el estudiante no ha respondido a las actividades programadas.

En consecuencia, el representante legal esta notificado y se compromete a contribuir con su progreso de nivelación y promoción.

Observaciones:

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

FIRMA DEL ESTUDIANTE



**CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA
ESPERANZA**

Creado mediante decreto No 252 abril

**ANEXO 2
RÚBRICA**

CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL									
RUBRICA SEDE _____		AREA: _____				GRADOS: _____			
		GUÍA: _____				GUÍA: _____			
GRAD	ESTUDIANTE	CONOCE	HACER	SER	DEF	CONOCE	HACER	SER	DEF
2									
2									
2									
2									
		GUÍA: _____				GUÍA: _____			
3									
3									
3									
3									
3									
		GUÍA: _____				GUÍA: _____			
4									
4									
4									
4									
4									
4									
		GUÍA: _____				GUÍA: _____			
5									
5									
5									
5									
5									
5									



**CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA
ESPERANZA**

Creado mediante decreto No 252 abril

**ANEXO 3
ACTA DE NIVELACIÓN**

ACTA DE NIVELACION: N° _____ DEL AÑO LECTIVO: _____

SEDE: _____

AREA: _____ GRADO: _____

Dando cumplimiento al Plan de Evaluación y Promoción sobre los criterios de Nivelación, la evaluación se calificará de acuerdo a la escala de valoración del CER.

Los alumnos que al final del periodo o a un año, obtenga una valoración de desempeño pendiente tendrán un plazo para realizar las actividades de nivelación. Su resultado ya sea aprobatorio o no, deberá quedar consignado.

N°	ESTUDIANTE	VALORACIÓN CONCEPTUAL	VALORACIÓN NUMÉRICA	FIRMA DEL ESTUDIANTE	FIRMA DEL PADRE/ O ACUDIENTE

OBSERVACIONES _____

DOCENTE.


















**CENTRO EDUCATIVO VIAGUAL MUNICIPIO DE LA
ESPERANZA**

Creado mediante decreto No 252 abril

**ANEXO 4
AUTOEVALUACIÓN**

CENTRO EDUCATIVO RURAL VIAGUAL, MUNICIPIO LA ESPERANZA,
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DANE 254385000288

AUTOEVALUACIÓN 1º

GUIA N°		
Saber:		
Fecha	Sede:	
Evidencia de aprendizaje	Escala de valoración	Oportunidad de mejora
	Bien    Muy bien Necesita ayuda	
	Bien    Muy bien Necesita ayuda	
	Bien    Muy bien Necesita ayuda	
	Bien    Muy bien Necesita ayuda	
	Bien    Muy bien Necesita ayuda	



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril

ACTA DE NIVELACION

LUGAR Y FECHA:

ASUNTO: Acuerdos de nivelación académica _____ periodo

La representante Legal _____ identificada con CC. No. _____ de el(a) estudiante _____, identificada con T.I. No. _____, que cursa el grado _____ de educación básica _____, no ha desarrollado las guías de aprendizaje para el área de _____ correspondientes al _____ periodo. EL(a) estudiante va a continuar con su proceso educativo teniendo en cuenta los siguientes compromisos entre Padre/Madre de familia, acudiente, estudiante y la sede escolar:

1. Debe realizar el proceso de nivelación para el área de _____ del _____ periodo, presentando las actividades de las guías que se relacionan a continuación: _____
2. Asistir responsablemente a clases presenciales los días _____ de 7 a.m. hasta las 12:30 a.m., o los posibles cambios que se realicen en la sede.
3. En caso de no cumplir con las actividades de nivelación, quedará en promoción pendiente si es un área pero si son dos o más áreas reprobaba el año escolar.

En constancia se firma;

Madre de Familia

Estudiante

Docente titular

Directora CER Vijagual